

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001** Fecha: 14-ENE-2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103002 2019 00061	Ejecutivo Singular	JORGE JHONSSON - VARGAS	GUSTAVO DE JESUS - GUZMAN ROJAS Y OTROS	Auto decreta levantar medida cautelar	13/01/2021	
170013103002 2020 00185	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA - CASTAÑO HINCAPIE	Auto decreta medida cautelar	13/01/2021	
170014003001 2020 00340	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA - NIETO MEJIA	N.N.	Auto decide recurso de apelación	13/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14-ENE-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



FELIPE DEL RÍO ARROYAVE
SECRETARIO